



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 7 y 29 de marzo de 2012 (números de registro 159856 y 160928 respectivamente), BBVA comunica que durante el periodo de conversión voluntaria se han recibido órdenes de conversión de 9.547.559 Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles – Diciembre 2011 (los “**Bonos Convertibles**”) por un importe total de 954.755.900 euros, lo que supone un 27,84% del importe total de la emisión de los Bonos Convertibles.

En consecuencia, se emitirán 157.875.375 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de cuarenta y nueve céntimos de euro (0,49€) de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de los Bonos Convertibles. Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil el 3 de abril de 2012, de modo que su contratación ordinaria comience el 4 de abril de 2012. Asimismo se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores extranjeras en las que cotiza BBVA.

Madrid, 2 de abril de 2012